

Fecha: 13-06-2025
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl.: Diario Chamarillo
 Tipo: Noticia general
 Título: Seremi reitera a pequeña minería plazos para postular a beneficios de fomento

Pág.: 12
 Cm2: 332,6
 VPE: \$ 266.090

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Seremi reitera a pequeña minería plazos para postular a beneficios de fomento

El Seremi de Minería de Atacama, Juan Carlos Peña Pérez, realizó un llamado a las pequeñas y pequeños productores mineros a que realicen a la brevedad sus postulaciones, tanto de la rebaja de la patente minera 2025 como al PAMMA Asociativo, que extendió su plazo de postulación hasta el 17 de junio.

La autoridad minera explicó que en cuanto a la postulación de la rebaja de la patente minera 2025 “se ha reforzado los equipos para que las solicitudes ingresadas hasta el 12 de junio sean resueltas en un plazo máximo de 10 días hábiles, y de esta manera cerrar adecuadamente, el proceso 2025 y proyectar un proceso 2026 más ágil y accesible”.

Al respecto, la autoridad destacó que para hacer más expedito el proceso, las personas interesadas pueden solicitar ayuda en las oficinas de la Seremía, calle Chacabuco 564 tercer piso, Copiapó; o Sernageomin, Alameda Manuel Antonio Matta 264, Copiapó. O bien, acceder a la página web de Sernageomin www.sernageomin.cl y realizar el trámite en línea.

PAMMA Asociativo

Asimismo, Peña dio cuenta de la extensión del plazo de postulaciones al PAMMA Asociativo hasta las 15:00 horas del próximo martes 17. Esta línea de apoyo del programa PAMMA 2025, otorga hasta \$10 millones a organizaciones gremiales y cooperativas de minería metálica y no metálica que deseen fortalecer la asociatividad y el desarrollo productivo de la pequeña minería, por medio de un plan de inversiones o acciones de gestión empresarial.

PAMMA Asociativo entrega un subsidio no reembolsable a productores y productoras de pequeña minería a nivel nacional, con el objetivo de financiar activos o capital de trabajo, habilitar infraestructura y construcciones, o realizar capacitaciones, ferias, exposiciones, eventos, marketing, evaluaciones, misiones comerciales y asesoría en gestión, entre otras acciones. Junto al subsidio, las organi-

zaciones beneficiarias contarán con un acompañamiento técnico en terreno durante cuatro meses para la elaboración y ejecución del plan de inversiones.

El llamado no exige aporte empresarial por parte de los beneficiarios y beneficiarias, quienes pueden postular en www.sercotec.cl o desde la página web del ministerio de Minería www.minmineria.cl. Para orientar el proceso, la digitación y el ingreso de datos a los formularios virtuales, las personas interesadas en participar cuentan con apoyo presencial en las oficinas de las Seremis de Minería y en los Puntos Mipe de Sercotec, que además ofrecen apoyo vía telefónica.

PAMMA Asociativo es resultado del convenio de colaboración entre ambas instituciones para la implementación de una política pública integrada y articulada que permitió la transferencia de recursos del ministerio por más de \$1.100 millones, destinados a fomentar y potenciar el desarrollo y competitividad de la actividad minera de menor escala del país.

Ante el Segundo
 Sofía Bermúdez N° 191, 2° I
 caratulado “BANCO ESTE
 FERNÁNDEZ”, se rematará
 Recinto del Tribunal, inmueble
 del segundo piso del edificio
 por calle Leonidas Pérez N°
 del “Condominio Doña Aleja
 Ciudad de Copiapó. Insc
 FERNÁNDEZ fojas 3258 V
 2013 y a fojas 3260 Vuelta
 ambas del Conservador de
 es de \$30.289.789, correspon
 departamento N°201, y del e
 al contado dentro de tres
 presentar vale vista a la o
 mínimo hasta las 12:00 hor
 en día sábado, el día hábil
 a lo dispuesto en el artículo
 Registro Nacional de Deuda
 bajo modalidad presencial.
 internet del Poder Judicial
 consulta unificada de causa
 3238-2019 “BANCO ESTE
 FERNÁNDEZ” del Segundo

